

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.



ACTA DE LA 13ª DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 17° DÉCIMO SÉPTIMO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 13 TRECE DE JULIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, A LAS 9:00 NUEVE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

Pleno del Instituto

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado Juan Sámano Gómez, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. **Se lleva a cabo la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de aprobar y autorizar, particularmente; la autorización de transferencia interna; la autorización de finiquitos; la autorización de compra de licencias; así como el Acuerdo propuesto por la Comisionada Presidenta.** Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes los integrantes del Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.-----
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia IACIP/DA/130/2020, IACIP/DA/132/2020, IACIP/DA/134/2020 e IACIP/DA/135/2020, suscritos por la Directora Administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de la transferencia interna para dar suficiencia presupuestal a la primera quincena de julio del presente año; la autorización de la información financiera correspondiente al segundo trimestre del 2020; la autorización de finiquito de la Lic. María Fernanda Robinson Gómez; la autorización de finiquito del C. Juan Pablo Rangel Rodríguez.* Puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, del Pleno del Instituto: la transferencia interna que se desprende de la documental de cuenta; la información financiera correspondiente al segundo trimestres del 2020; la validación de finiquitos.**-----

Además, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia IACIP/DI/56/2020, suscrito por el Director de Informática del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de compra de una licencia de correos electrónicos,* puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio y

anexo de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultado aprobado por unanimidad de votos, de los integrantes del Pleno del Instituto: autorizar la compra de licencia descritos en los de cuenta.**-----



Por otra parte, se da cuenta al Pleno del Instituto, de la propuesta de Acuerdo presentada por la Comisionada Presidenta, a efecto de que el Colegiado en el marco de su competencia y atribuciones legales, se pronuncie sobre: la autorización para ampliar los efectos del Acuerdo aprobado en fecha 20 veinte de marzo, 16 dieciséis y 29 veintinueve de abril, 26 veintiséis de mayo, 10 y 29 de junio del año 2020 dos mil veinte; extendiendo la suspensión de la actividad jurisdiccional del Instituto, y por consiguiente, la suspensión de plazos con que cuentan los sujetos obligados en el Estado de Guanajuato establecidos en la Leyes aplicables para la atención de solicitudes de acceso a la información pública y del ejercicio de los derechos ARCO, y la suspensión de términos de términos jurisdiccionales del Instituto, derivados de los recursos de revisión, procedimientos de denuncia por incumplimiento a las obligación de transparencia y cualquier otro procedimiento competencia del Pleno, ello a partir del día **15 quince al 31 treinta y uno de julio del año 2020 dos mil veinte**. Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno dicha propuesta de acuerdo para que se pronuncie sobre su aprobación; puesto a consideración el mismo a los integrantes del Pleno, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno de Instituto: autorizar el proyecto de Acuerdo presentado. Ordenándose a las Direcciones Administrativa y de Comunicación Social y Vinculación del Instituto, lleven a cabo la difusión del mismo con el personal de este Instituto y al público en general y se tomen las previsiones administrativas que correspondan. Así también se instruye a la Secretaría General de Acuerdos del Instituto, lleve a cabo la notificación de dicho Acuerdo a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los diferentes Sujetos Obligados.**-----

3.- Siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos**, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto. **CONSTE. DOY FE.**-----


LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.


LICENCIADO JUAN SAMANO GÓMEZ

COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.


LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.